



# Diario de los Debates

Estamos para servirlo de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas.

Jr. Junín s/n cuadra 5.

Teléfono 311-7777 anexos 5152- 5153 - 5154 (fax)

<http://www.congreso.gob.pe>

E-mail: [diariodebates@congreso.gob.pe](mailto:diariodebates@congreso.gob.pe)

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2014-2015

SESIÓN DE ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA  
(Matinal)

SÁBADO 26 DE JULIO DE 2014

PRESIDENCIA DEL SEÑOR LUIS IBERICO NÚÑEZ

Y

DE LA SEÑORA ANA MARÍA SOLÓRZANO FLORES

SUMARIO

*Se pasa lista.— Se abre la sesión.— Se realiza la elección, proclamación y juramentación de la Mesa Directiva del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2014-2015.— Discurso de la Presidenta del Congreso de la República, señora Ana María Solórzano Flores, al asumir el cargo.— Se aprueba, sin observaciones, el acta de la sesión del día de la fecha.— Se declara clausurada la sesión de elección de la Mesa Directiva.— La señora Presidenta cita a la sesión de instalación del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2014-2015 y levanta la presente.*

—A las 10 horas, bajo la Presidencia del señor Luis Iberico e integrando la Mesa Directiva el señor José Luna Gálvez, el Relator pasa lista, a la que contestan los señores **Miguel Grau Seminario**<sup>1</sup>, Abugattás Majluf, Acha Romaní, Acuña Núñez, Acuña Peralta, Aguinaga Recuenco, Alcorta Suero, Andrade Carmona, Angulo Álvarez, Anicama

<sup>1</sup> Por Res. Leg. N.º 23680 (13-10-83), se dispone permanentemente una curul, en el Hemiciclo del Congreso, con el nombre del Diputado Miguel Grau Seminario. La lista de asistencia comenzará con el nombre del Héroe de la Patria, MIGUEL GRAU SEMINARIO, tras cuyo enunciado la Representación Nacional dirá ¡PRESENTE!

Ñañez, Apaza Condori, Apaza Ordóñez, Bardález Cochagne, Becerril Rodríguez, Bedoya de Vivanco, Beingolea Delgado, Belaunde Moreyra, Benítez Rivas, Bruce Montes de Oca, Cabrera Ganoza, Canches Guzmán, Capuñay Quispe, Cárdenas Cerrón, Carrillo Cavero, Castagnino Lema, Ccama Layme, Chacón De Vettori, Chávez Cossío, Chehade Moya, Coa Aguilar, Condori Cusi, Condori Jahuirá, Cordero Jon Tay, Crisólogo Espejo, Cuculiza Torre, Dammert Ego Aguirre, De la Torre Dueñas, Díaz Dios, Eguren Neuenschwander, Elías Ávalos, Espinoza Cruz, Espinoza Rosales, Fujimori Higuchi, Galarreta Velarde, Gamarra Saldívar, García Belaunde, Gastañadui Ramírez, Grandez Saldaña, Guevara Amasifuen, Gutiérrez Córdor, Huairé Chuquichaico, Huayama Neira, Hurtado Zamudio, Inga Vásquez, Isla Rojas, Jara Velásquez (presidenta del Consejo de Ministros), Julca Jara, Kobashigawa Kobashigawa, Lay Sun, León Rivera, León Romero, Lescano Ancieta, Lewis del Alcázar, Llatas Altamirano, López Córdova, Mavila León, Medina Ortiz, Melgar Valdez, Mendoza Frisch, Merino de Lama, Molina Martínez, Monterola Abregú, Mora Zevallos, Mulder Bedoya, Nayap Kinin, Neyra Huamaní, Neyra Olaychea, Núñez de Acuña, Omonte Durand (ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables), Oseda Soto, Otárola Peñaranda (ministro de Trabajo y Promoción del Empleo), Pari Choquecota, Pariona Galindo, Pérez del Solar Cuculiza, Pérez Tello de Rodríguez, Ramírez Gamarra, Reátegui Flores, Reynaga Soto, Rimarachín Cabrera, Rivas Teixeira, Rodríguez Zavaleta, Romero Rodríguez, Rondón Fudinaga, Rosas Huaranga, Ruiz Loayza, Saavedra Vela, Salazar Miranda, Salgado Rubianes, Sarmiento Betancourt, Schaefer Cuculiza, Simon Munaro, Solórzano Flores, Spadaro Philipps, Tait Villacorta, Tan de Inafuko, Tapia Bernal, Tejada Galindo, Teves Quispe, Tubino Arias Schreiber, Vacchelli Corbetto, Valencia Quiroz, Valle Ramírez, Valqui Matos, Velásquez Quesquén, Wong Pujada, Yrupailla Montes, Zamudio Briceño y Zeballos Salinas. (Los señores congresistas precitados, además de contestar a la lista registran su asistencia por medio del sistema digital.)

Con licencia oficial, los congresistas Coari Mamani, Falconí Picardo y Reggiardo Barreto.

Ausentes, los congresistas Chihuán Ramos, Delgado Zegarra, Portugal Catacora, Urquizo Maggia y Zerillo Bazalar.

Suspendidos, los congresistas Gagó Pérez, Uribe Medina y Yovera Flores.

**El señor PRESIDENTE (Luis Iberico Núñez).**— Han registrado su asistencia 119 señores congresistas.

El quórum para la presente sesión es de 63 congresistas.

Con el quórum reglamentario, se inicia la sesión.

**Se realiza la elección, proclamación y juramentación de la Mesa Directiva del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2014-2015**

**El señor PRESIDENTE (Luis Iberico Núñez).**— Se va a proceder a la elección de la Mesa Directiva del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2014-2015, comprendido entre el 27 de julio de 2014 y el 26 de julio de 2015.

Se va a dar lectura al Decreto de Convocatoria a elección de la Mesa Directiva para el período anual de sesiones 2014-2015, a los artículos 12.º y 22.º, inciso d), del Reglamento del Congreso de la República, así como a las listas de candidatos presentadas en la Oficialía Mayor conforme lo dispone el Reglamento.

**El RELATOR da lectura:**

“Decreto de Convocatoria a elección de la Mesa Directiva del Congreso de la República para el Período Anual de Sesiones 2014-2015, publicado en el diario oficial *El Peruano* el día martes 22 de julio de 2014

El Presidente del Congreso de la República;

Considerando:

Que, según lo establecido por el artículo 12.º del Reglamento del Congreso de la República y los precedentes parlamentarios, es necesario convocar a elección de la Mesa Directiva del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2014-2015;

Que, según el primer párrafo del citado artículo reglamentario, los Congresistas o los Grupos Parlamentarios debidamente constituidos pueden presentar ante la Oficialía Mayor las listas completas de candidatos para ocupar los cargos de la Mesa Directiva, hasta veinticuatro horas antes de la fecha y hora previstas para la elección;

Que, las lista a presentarse deben estar firmadas por el vocero autorizado de uno o más Grupos Parlamentarios debidamente constituidos, considerando los cargos de Presidente del Congreso de la República y tres Vicepresidentes, conforme lo establece el artículo 33.º del Reglamento del Congreso de la República.

Decreta:

Primero.— Convócase a elección de la Mesa Directiva del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2014-2015, la misma que se realizará el sábado 26 de julio de 2014 a las 10.00 a.m. en el Hemiciclo del Congreso.

Segundo.— Los Congresistas o los Grupos Parlamentarios debidamente constituidos presentarán sus propuestas, ante la Oficialía Mayor del Congreso, hasta el viernes 25 de julio a la 10:00 a.m., según lo establecido por el primer párrafo del artículo 12.º y el artículo 33.º del Reglamento del Congreso de la República.

Publíquese y cúmplase.

Lima, 21 de julio de 2014.

FREDY OTÁROLA PEÑARANDA,

Presidente del Congreso de la República.”

“Reglamento del Congreso de la República

## Elección de la Mesa Directiva del Congreso

**Artículo 12.º.**— Los Congresistas en el caso de instalación del nuevo Congreso, o los Congresistas en ejercicio, en el caso de instalación de un nuevo período anual de sesiones dentro del período parlamentario, o los Grupos Parlamentarios debidamente constituidos, pueden presentar a la Oficialía Mayor las listas de candidatos para ocupar los cargos de la Mesa Directiva del Congreso, hasta 24 horas antes de la fecha prevista para la elección. Las listas serán completas. Debe proponerse un candidato para cada cargo que corresponda, acompañándose la firma del vocero autorizado de uno o más Grupos Parlamentarios, siempre que el Grupo esté constituido.

La Oficialía Mayor da cuenta al Presidente de la Junta Preparatoria o del Congreso, según el caso, de las listas inscritas, ordenando el Presidente su publicación en tablas.

Si el Presidente de la Junta Preparatoria o del Congreso fueran candidatos a uno de los cargos por elegirse, preside el acto electoral el llamado a sustituirlo de acuerdo con el Reglamento. En el caso de la elección de la Mesa Directiva para un nuevo período anual de sesiones, el acto electoral se lleva a cabo el mismo día de la instalación o a más tardar al día siguiente.

La elección de la Mesa Directiva del Congreso se realiza de acuerdo con las siguientes reglas:

a) Leídas las listas de candidatos propuestas, la Mesa Directiva invita a dos Congresistas para que oficien de escrutadores y vigilen el normal desarrollo del acto electoral. Los escrutadores firmarán las cédulas de votación y de inmediato éstas serán distribuidas entre los Congresistas. Acto seguido, el Presidente suspende la sesión por breves minutos, a efecto de que los Congresistas llenen las cédulas.

b) Reabierto la sesión, el Presidente deposita su voto en el ánfora, luego lo harán los demás miembros de la Mesa y los Congresistas escrutadores, y de inmediato se invitará a los demás Congresistas a depositar sus cédulas de votación, ordenando que se les llame por su apellido en orden alfabético.

c) Terminado el llamado a votar, el Presidente realiza el escrutinio, voto por voto, ayudado por los Congresistas escrutadores, dando lectura a cada cédula sufragada.

d) Terminado el escrutinio, el Presidente proclama miembros electos de la Mesa Directiva a los candidatos de la lista que hayan logrado obtener un número de votos igual o superior a la mayoría simple de Congresistas concurrentes. Si ninguna lista obtiene la mayoría simple se efectuará, siguiendo el mismo procedimiento, una segunda votación entre las dos listas con mayor número de votos, proclamándose a los candidatos de la lista que obtenga mayor votación.

e) A continuación, los candidatos elegidos prestan juramento y asumen sus funciones de inmediato. El Presidente electo lo hará ante el Presidente de la Mesa que presidió el acto electoral, el resto de miembros de la Mesa Directiva lo hará ante el nuevo Presidente del Congreso. En el caso de la Junta Preparatoria, el Presidente del Congreso electo será incorporado y jurará el cargo ante el Presidente de la Junta, procediendo luego el nuevo

Presidente a incorporar y tomar juramento a los demás miembros electos de la Mesa Directiva. La Mesa Directiva puede acordar que la juramentación de los nuevos Congresistas se realice por grupos. La fórmula de la juramentación será la de uso común, por Dios y por la Patria; salvo que algún Congresista expresara el deseo de que se prescindiera de la invocación a Dios en su juramento, a lo cual la Mesa Directiva accederá de inmediato. Ningún miembro del Congreso o de la Mesa Directiva puede asumir sus funciones o cargos si no ha prestado juramento.

f) El resultado de la elección se comunica en forma oficial al Presidente de la República, al Presidente de la Corte Suprema de Justicia, al Presidente del Tribunal Constitucional, al Presidente del Jurado Nacional de Elecciones, al Fiscal de la Nación, al Defensor del Pueblo, a las Instancias Regionales y a las Municipalidades Provinciales del país.

En caso de vacancia de cualquiera de los cargos de la Mesa Directiva, el Presidente o quien lo reemplace convocará a elecciones dentro de los cinco días posteriores de oficializarse la vacancia. En esta hipótesis, de ser necesario puede citar a sesión especial.”

### “Derechos Funcionales

**Artículo 22.º.**— Los Congresistas tienen derecho:

[...]

d) A elegir y postular a los cargos de la Mesa Directiva del Congreso o de las Comisiones o ser designado miembro de la Comisión Permanente o del Consejo Directivo.

[...].”

Listas de candidatos

“Lista N.º 1

Señor

Javier Ángeles Illmann

Oficial Mayor del Congreso de la República

De mi consideración:

De conformidad con lo regulado en el artículo 12.º del Reglamento del Congreso de la República, presentamos nuestra propuesta para la Mesa Directiva correspondiente al período legislativo 2014-1015:

Javier Alonso Bedoya de Vivanco: Presidente

Reber Joaquín Ramírez Gamarra: Primer Vicepresidente

Cecilia Roxana Tait Villacorta: Segunda Vicepresidenta

Carmen Rosa Núñez de Acuña: Tercera Vicepresidenta

Atentamente, Alberto Beingolea Delgado, vocero del Grupo Parlamentario PPC-APP; Mulder Bedoya, del Grupo Parlamentario Concertación Parlamentaria; y Juan José Díaz Dios, vocero del Grupo Parlamentario Fuerza Popular.”

“Lista N.º 2

Doctor

Javier Ángeles Illmann

Oficial Mayor del Congreso

De mi consideración:

Nos dirigimos a usted, conforme a lo dispuesto en el artículo 12.º del Reglamento del Congreso, a fin de presentar la lista de candidatos para ocupar los cargos de la Mesa Directiva del Congreso para el Período Anual de Sesiones 2014-1015, conforme se detalla a continuación:

Ana María Solórzano Flores: Presidente

Dalmacio Modesto Julca Jara: Primer Vicepresidente

Norman David Lewis del Alcázar: Segundo Vicepresidente

Esther Yovana Capuñay Quispe: Tercer Vicepresidente

Atentamente, Sergio Tejada Galindo, directivo portavoz del Grupo Parlamentario Nacionalista-Gana Perú; directivo portavoz del Grupo Parlamentario Perú Posible; directivo portavoz del Grupo Parlamentario Unión Regional; directivo portavoz del Grupo Parlamentario Solidaridad Nacional.”

**El señor PRESIDENTE (Luis Iberico Núñez).**— La Mesa invita a subir al estrado a los congresistas Huayama Neira y León Romero para que actúen como escrutadores.

—Los señores congresistas Leonidas Huayama Neira y Luciana León Romero suben al estrado para actuar como escrutadores.

**El señor PRESIDENTE (Luis Iberico Núñez).**— Se suspende la sesión por breves momentos para que los escrutadores firmen las cédulas de votación.

—Se suspende la sesión a las 10 horas y 35 minutos.

**El señor PRESIDENTE (Luis Iberico Núñez).**— Mientras no despeje el hemiciclo el personal que está de pie, no podremos reiniciar la sesión.

Que se ejecute lo dispuesto por la Presidencia.

Solo se quedará el personal de seguridad y los asesores que, previamente, cada bancada ha designado y que estarán sentados. Nadie más debe permanecer en este hemiciclo.

Se pide a los funcionarios que acaten lo dispuesto por la Mesa Directiva.

—**Se reanuda la sesión a las 10 horas y 48 minutos.**

**El señor PRESIDENTE (Luis Iberico Núñez).**— Se reanuda la sesión.

Se va a llamar en orden alfabético a los congresistas para que reciban su cédula de votación, que va a ser entregada por un funcionario de la Oficialía Mayor.

Luego de recibir la cédula de votación, la deben llenar en la cámara secreta instalada para este fin y, finalmente, la depositarán en el ánfora.

La cédula de votación contiene las listas de candidatos con el nombre de los congresistas que las encabezan. Los congresistas expresarán su voto marcando con una cruz o con un aspa dentro del recuadro respectivo. Quienes prefieran abstenerse podrán hacerlo depositando la cédula en blanco.

Antes de que el Relator llame a los congresistas, se dará nuevamente lectura a las listas de candidatos.

**El RELATOR da lectura:**

Listas de candidatos

LISTA N.º 1

Javier Alonso Bedoya de Vivanco: Presidente

Reber Joaquín Ramírez Gamarra: Primer Vicepresidente

Cecilia Roxana Tait Villacorta: Segunda Vicepresidenta

Carmen Rosa Núñez de Acuña: Tercera Vicepresidenta

LISTA N.º 2

Ana María Solórzano Flores: Presidenta

Dalmacio Modesto Julca Jara: Primer Vicepresidente

Norman David Lewis del Alcázar: Segundo Vicepresidente

Esther Yovana Capuñay Quispe: Tercera Vicepresidenta

**El señor PRESIDENTE (Luis Iberico Núñez).**— Señor Relator, llame usted a los congresistas para que procedan a votar.

—El RELATOR llama a los miembros de la Mesa Directiva saliente, a los señores congresistas escrutadores y, en orden alfabético, a los demás señores congresistas, cada uno de los cuales recoge su cédula de votación, expresa en ella su voto y luego la deposita en el ánfora.

—*En este estado, habiendo recabado su cédula de votación el congresista Simon Munaro, advierte a la Presidencia de un error cometido al registrar su voto.*

**El señor PRESIDENTE (Luis Iberico Núñez).**— Señores, este es un proceso democrático donde se respeta la conciencia de cada congresista. El congresista Simon Munaro ha cometido un error. Le pido romper la cédula de votación para volver a votar.

Se llamará al final al congresista Simon Munaro y a los que no han votado, y se da por no ejecutado el voto.

Relator, continúe con la lista, porque al final se llamará a los congresistas que no han votado.

—El RELATOR continúa llamando a los señores congresistas, cada uno de los cuales recoge su cédula de votación, expresa en ella su voto y luego la deposita en el ánfora

**El señor PRESIDENTE (Luis Iberico Núñez).**— Si algún congresista no hubiese votado, puede hacerlo en este momento.

—El RELATOR llama a los señores congresistas que aún no han votado, los cuales proceden a votar en la forma prevista.

**El señor PRESIDENTE (Luis Iberico Núñez).**— No hay más votantes.

Se cierra la votación.

Han sido entregadas 122 cédulas de votación.

Se va a proceder al recuento de las mismas.

—El señor Presidente efectúa el recuento de las cédulas de votación.

**El señor PRESIDENTE (Luis Iberico Núñez).**— Han sufragado 122 congresistas, coincidiendo el número de cédulas con el número de votantes.

La mayoría simple de los congresistas concurrentes es de 62.

Se va a proceder al escrutinio.

—El señor Presidente efectúa el escrutinio de los votos.

**El señor PRESIDENTE (Luis Iberico Núñez).**— El resultado del escrutinio es el siguiente:

Lista 1: 55 votos

Lista 2: 53 votos

En blanco: 10 votos

Nulos o viciados: 4 votos

Total: 122 votos

En consecuencia, ninguna lista ha alcanzado la mayoría de votos que establece el Reglamento del Congreso de la República.

Se va a dar lectura al inciso d) del artículo 12.º del Reglamento del Congreso.

**El RELATOR da lectura:**

**“Reglamento del Congreso de la República**

**Artículo 12.º.— Elección de la Mesa Directiva**

[...]

d) Terminado el escrutinio, el Presidente proclama miembros electos de la Mesa Directiva a los candidatos de la lista que hayan logrado obtener un número de votos igual o superior a la mayoría simple de Congresistas concurrentes. Si ninguna lista obtiene la mayoría simple se efectuará, siguiendo el mismo procedimiento, una segunda votación entre las dos listas con mayor número de votos, proclamándose a los candidatos de la lista que obtenga mayor votación.”

**El señor PRESIDENTE (Luis Iberico Núñez).**— De conformidad con la norma reglamentaria a la que se ha dado lectura, se va a proceder a efectuar una segunda votación entre las dos listas.

Se deja constancia de que, de conformidad con el procedimiento reglamentario, se proclamará como lista ganadora a la que obtenga la mayor cantidad de votos.

Se suspende la sesión por breve momento para que los escrutadores firmen las cédulas de votación.

**—Se suspende la sesión a las 12 horas y 22 minutos.**

**—Se reanuda la sesión a las 12 horas y 34 minutos.**

**El señor PRESIDENTE (Luis Iberico Núñez).**— Se reanuda la sesión.

Se va a proceder a llamar en orden alfabético a los congresistas para que reciban su cédula de votación, que les será entregada por un funcionario de la Oficialía Mayor.

Luego de recibir la cédula de votación, la deben llenar en la cámara secreta instalada para este fin y, finalmente, la depositarán en el ánfora.

La cédula de votación contiene las listas de candidatos con el nombre de los congresistas que las encabezan.

Debo hacer la precisión de que en las cédulas de votación que van a recibir se especifica 'segunda votación', para que no haya lugar a confusión con las cédulas que se entregaron en la primera votación.

Los congresistas expresarán su voto marcado con una cruz o con un aspa en el recuadro respectivo. Quienes prefieran abstenerse, podrán hacerlo depositando la cédula en blanco.

Se recuerda que aquí se gana por mayoría; y se hace la salvedad de que, de haber empate, se procederá a una tercera votación.

Señor Relator, llame usted a los congresistas para que procedan a votar.

**—El RELATOR llama, en segunda votación, a los miembros de la Mesa Directiva saliente, a los señores congresistas escrutadores y, en orden alfabético, a los demás señores congresistas, cada uno de los cuales recoge su cédula de votación, expresa en ella su voto y luego la deposita en el ánfora.**

Si algún congresista no hubiese votado, puede hacerlo en este momento.

Puede proceder, Relator.

**El RELATOR llama a los congresistas que aún no han votado, los cuales proceder a votar en la forma prevista.**

**El señor PRESIDENTE (Luis Iberico Núñez).—** Se da por cerrada la votación.

Han sido entregadas 122 cédulas de votación.

Se va a proceder al recuento de las cédulas en segunda votación.

**—El señor Presidente efectúa el escrutinio de los votos.**

*(Aplausos).*

**El señor PRESIDENTE (Luis Iberico Núñez).—** Señores congresistas, el resultado del escrutinio es el siguiente:

Lista 1: 57 votos.

Lista 2: 59 votos.

En blanco: 6 votos

Nulos o viciados: 0 votos

Total: 122 votos

En consecuencia, han sido elegidos miembros de la Mesa Directiva para el Período Anual de Sesiones 2014-2015 la señora Ana María Solórzano Flores, como Presidenta; el señor Modesto Julca Jara, como Primer Vicepresidente; el señor Norman Lewis del Alcázar, como Segundo Vicepresidente, y la señora Esther Capuñay Quispe, como Tercera Vicepresidenta.

Por lo tanto, los proclamo como tales.

La Presidencia y la Mesa Directiva agradecen a los congresistas Leonidas Huayama y Luciana León por su valioso concurso al actuar como escrutadores del acto electoral realizado y felicitan a los congresistas electos para conformar la Mesa Directiva.

—Los congresistas Leonidas Huayama Neira y Luciana León Romero retornan a sus escaños.

**El señor PRESIDENTE (Luis Iberico Núñez).**— Invito al estrado a la señora congresista Ana María Solórzano Flores, con la finalidad de prestar el juramento de ley para asumir el cargo de Presidenta del Congreso de la República para el periodo anual de sesiones 2014-2015.

*(Aplausos).*

—La señora Ana María Solórzano Flores sube al estrado para juramentar el cargo de Presidenta del Congreso de la República.

**El señor PRESIDENTE (Luis Iberico Núñez).**— Señora congresista Ana María Solórzano Flores, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente el cargo de Presidenta del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2014-2015?

**La señora SOLÓRZANO FLORES (NGP).**— ¡Sí, juro!

**El señor PRESIDENTE (Luis Iberico Núñez).**— Si así lo hace, que Dios y la Patria la premien; si no, que Él y la Nación se lo demanden.

*(Aplausos).*

—Asume la Presidencia la señora Ana María Solórzano Flores; y el señor Luis Iberico Núñez baja del estrado y ocupa el escaño que le corresponde.

**La señora PRESIDENTA (Ana María Solórzano Flores).**— Invito al estrado al congresista Modesto Julca Jara, con la finalidad de prestar el juramento de ley para asumir el cargo de Primer Vicepresidente del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2014-2015.

*(Aplausos).*

—El señor Modesto Julca Jara sube al estrado para juramentar el cargo de Primer Vicepresidente del Congreso de la República.

**La señora PRESIDENTA (Ana María Solórzano Flores).**— Señor congresista Modesto Julca Jara, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente el cargo de Primer Vicepresidente del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2014-2015?

**El señor JULCA JARA (PP).**— ¡Sí, juro!

**La señora PRESIDENTA (Ana María Solórzano Flores).**— Si así lo hace, que Dios y la Patria lo premien; si no, que Él y la Nación se lo demanden.

*(Aplausos).*

Invito al estrado al congresista Norman Lewis Del Alcázar, con la finalidad de prestar el juramento de ley para asumir el cargo de Segundo Vicepresidente del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2014-2015.

*(Aplausos).*

—El señor Norman Lewis Del Alcázar sube al estrado para juramentar el cargo de Segundo Vicepresidente del Congreso de la República.

**La señora PRESIDENTA (Ana María Solórzano Flores).**— Señor congresista Norman Lewis del Alcázar, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente el cargo de Segundo Vicepresidente del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2014-2015?

**El señor LEWIS DEL ALCÁZAR (GPUR).**— ¡Sí, juro!

**La señora PRESIDENTA (Ana María Solórzano Flores).**— Si así lo hace, que Dios y la Patria lo premien; si no, que Él y la Nación se lo demanden.

*(Aplausos.)*

Invito al estrado a la congresista Esther Capuñay Quispe, con la finalidad de prestar el juramento de ley para asumir el cargo de Tercera Vicepresidenta del Congreso de la República para el periodo anual de sesiones 2014-2015.

*(Aplausos).*

—La señora Esther Capuñay Quispe sube al estrado para juramentar el cargo de Tercer Vicepresidente del Congreso de la República.

**La señora PRESIDENTA (Ana María Solórzano Flores).**— Señora congresista Esther Capuñay Quispe, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente el cargo de Tercera Vicepresidenta del Congreso de la República para el periodo anual de sesiones 2014-2015?

**La señora CAPUÑAY QUISPE (SN).**— ¡Sí, juro!

La señora PRESIDENTA (Ana María Solórzano Flores).— Si así lo hace, que Dios y la Patria la premien; si no, que Él y la Nación se lo demanden.

(Aplausos).

—El señor congresista José Luna Gálvez baja del estrado y ocupa el escaño que le corresponde.

—Los miembros de Mesa Directiva del Congreso de la República ocupan sus lugares en el estrado y asumen sus cargos.

**Discurso de la Presidenta del Congreso de la República, señora Ana María Solórzano Flores, al asumir el cargo**

La señora PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, Ana María Solórzano Flores.— Señora y señores Vicepresidentes de la Mesa Directiva, señores y señoras congresistas de la República, ciudadanos todos:

Deseo expresar mi reconocimiento y gratitud a todos los señores y señoras congresistas que han participado en esta jornada democrática. Saludo al congresista Javier Bedoya de Vivanco y a los integrantes de su lista.

(Aplausos).

Mi agradecimiento por la confianza de todos ustedes para integrar esta nueva Mesa Directiva del Congreso de la República que me honran en presidir.

Quiero agradecer a Dios, a mis padres, mi familia, y, en especial, a mis hijos, Hanna y Rehán, que son mi motivación principal.

(Aplausos).

No puedo dejar de expresar mi gratitud al pueblo arequipeño, al que represento con mucho orgullo.

Asumo este encargo con entusiasmo y consciente de la gran responsabilidad que implica para el país. Sabré hacer honor a esta investidura y, en el ejercicio de mis responsabilidades, encontrarán en mí a la Presidenta de los 130 congresistas, de todos, sin distinción de colores, dispuesta a escuchar, dialogar, respetar, ejecutar con firmeza lo acordado y a defender nuestros fueros parlamentarios.

Debo hacer un reconocimiento a los señores Presidentes del Congreso que me han antecedido, por el trabajo y el esfuerzo de sus respectivas gestiones.

Sin embargo, como nos enseña la Ciencia Política, todo tiempo político tiene sus propios retos. Toda obra política, toda obra humana es siempre una tarea inacabada. Por tanto, será prioridad en mi gestión hacer del Parlamento el escenario principal del debate y propuestas legislativas que contribuyan a la solución de los problemas y preocupaciones de los ciudadanos.

No cabe duda de que la soberanía nacional reside en el pueblo peruano, del que emanan los Poderes del Estado. Este es el principio de legitimidad democrática, que es base de toda nuestra ordenación jurídico- política.

En ese sentido, no debemos olvidar que prestamos un servicio público a los ciudadanos al legislar, fiscalizar y representar. Ellos son nuestra razón de ser, como en toda democracia representativa. Ellos, como contribuyentes o emprendedores, construyen con su trabajo de cada día el desarrollo del Perú. A los ciudadanos de las 25 regiones del país les interesa que nuestras discusiones busquen solucionar su problemática de cada día, ya sea en la costa, en la sierra o en la selva.

Los parlamentos modernos deben tener una racionalidad pragmática, en virtud de la cual los legisladores están obligados, ahora, a dictar leyes que tengan reales posibilidades, tanto de ser eficaces como de ser efectivas. Eficaces en cuanto a que, de hecho, resulten generalmente obedecidas y aplicadas; y efectivas en el sentido de que cumplan los fines u objetivos sociales, para los cuales se las dicta y pone en vigencia, y, además, que se cumplan con el menor costo posible.

Desde hace siglos, en sus escritos sobre el arte de redactar leyes, el filósofo inglés Jeremy Bentham decía que se debía buscar 'un refinamiento en el arte de legislar'.

En ese orden de ideas, invoco a la elaboración de una agenda legislativa consensuada con todos ustedes, en que demos prioridad al fortalecimiento y mejoras de los controles y eficiencia del gasto en los gobiernos regionales y municipales, lucha contra la corrupción e inseguridad ciudadana. Asimismo, a las iniciativas legislativas sobre la violencia contra la mujer y la desigualdad; por lo cual se convocará a un Pleno, en el que debatiremos con exclusividad todos los dictámenes referentes a temas de género. Esta será una señal para las mujeres peruanas que aún sufren discriminación.

*(Aplausos).*

Así como logramos el consenso para elegir a los miembros del Tribunal Constitucional y del Banco Central de Reserva, aún nos queda una tarea pendiente, que es la elección del Defensor del Pueblo. Estoy segura de que con la voluntad de cada uno de ustedes lograremos esta tarea con prontitud.

Es el momento de debatir, ante el país, propuestas para solucionar problemas de nuestros ciudadanos, legislando un marco legal adecuado para que ellos y sus familias tengan la oportunidad de forjar y construir su propio destino.

Debemos hacer respetar la institucionalidad democrática del Parlamento, que la Constitución Política le ha encomendado, como norma suprema dentro de un estado de derecho.

Seré respetuosa del principio de separación de poderes. Es importante garantizar el equilibrio e independencia respecto de los demás Poderes del Estado, trabajando juntos para dar gobernabilidad y solución a los problemas del país.

Congresistas, hay que buscar el consenso y la concordia entre nosotros, tendiendo puentes para el entendimiento. La diversidad nos engrandece, somos una mixtura de ideas. Como decía el poeta José María Arguedas, 'Somos un país de todas las sangres'.

Uno de los más brillantes políticos, Adolfo Suárez González, figura emblemática y decisiva de la transición política española, desde la dictadura franquista al sistema democrático, decía que:

'La lucha política, la controversia, el debate, el disentimiento, el conflicto, no constituyen una patología social, no son acontecimientos negativos. Al contrario, reflejan la vitalidad de una sociedad.

En toda comunidad política existen siempre diferentes estratos de opinión; las discrepancias son, por tanto, naturales. Pero cuando se afecta la raíz de la propia convivencia democrática, es necesaria la coincidencia de todos y el consenso de la amplia mayoría.

Y ese consenso es el cimiento de una sociedad perfectamente moderna. Cuando ese consenso se destruye, sobrevive la discordia y el mundo ofrece dramáticos ejemplos de todo esto.

Así como la concordia es capaz de hacer crecer las cosas más pequeñas, la discordia es capaz de destruir las cosas más grandes.'

Pues bien, esa será mi línea de trabajo en la Presidencia: buscar el consenso, la concordia y tender puentes con todas las bancadas para trabajar por el país.

El Perú, con su historia de luces y sombras, cuando ha estado unido, como en la lucha por su Independencia —que este mes recordamos—, ha logrado sus objetivos. Pues también los podemos lograr ahora, estando unidos y en concordia. Juntos podemos superar todos los problemas que se nos planteen.

Estimados colegas, demostremos que la política es una actividad digna. Este Congreso de la República debe ser, y es, una institución noble; por ende los invito a todos ustedes, y los comprometo, a colaborar con esta nueva gestión de la Mesa Directiva.

Quisiera terminar con estas palabras, como diría César Vallejo: 'Hay, hermanos, muchísimo que hacer'.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

Se va a dar lectura al acta de la presente sesión.

#### **El RELATOR da lectura:**

Sesión de Elección de la Mesa Directiva del Congreso para el período anual de sesiones 2014-2015, celebrada el sábado 26 de julio de 2014, presidida por el congresista Luis Iberico Núñez

A las 10 horas, en el Hemiciclo del Congreso de la República, el Relator pasó lista — iniciada con el nombre del exparlamentario y héroe nacional Miguel Grau Seminario, de conformidad con la Resolución Legislativa 23680— y se constató, mediante el sistema digital, la presencia de ciento diecinueve parlamentarios.

Habiéndose superado el quórum reglamentario, que ascendía a sesenta y tres, se inició la sesión.

El Presidente anunció que se procedería a la elección de la Mesa Directiva para el período anual de sesiones 2014-2015, comprendido entre el 27 de julio de 2014 y el 26 de julio de 2015.

Seguidamente, el Relator, por disposición de la Presidencia, dio lectura al Decreto de Convocatoria a elección de la Mesa Directiva para el período anual de sesiones 2014-2015; a los artículos 12.º y 22.º, inciso d), del Reglamento del Congreso de la República; y a las siguientes listas de candidatos presentadas en la Oficialía Mayor conforme lo dispone el Reglamento.

#### LISTA 1

Para Presidente, Javier Alonso Bedoya de Vivanco.

Para Primer Vicepresidente, Reber Joaquín Ramírez Gamarra.

Para Segunda Vicepresidenta, Cecilia Roxana Tait Villacorta.

Para Tercera Vicepresidenta, Carmen Rosa Núñez de Acuña.

#### LISTA 2

Para Presidenta, Ana María Solórzano Flores.

Para Primer Vicepresidente, Dalmacio Modesto Julca Jara.

Para Segundo Vicepresidente, Norman David Lewis Del Alcázar.

Para Tercera Vicepresidenta, Esther Yovana Capuñay Quispe.

Seguidamente, la Presidencia invitó a los congresistas Huayama Neira y León Romero a subir al estrado para actuar como escrutadores y se suspendió la sesión por breve término, con el fin de que firmen las cédulas de votación.

Durante la suspensión de la sesión, el Presidente, dispuso que se retiren de los pasillos del hemiciclo los servidores parlamentarios, con excepción del personal de seguridad del Congreso y los asesores autorizados por los grupos parlamentarios, quienes permanecerían sentados.

Reanudada la sesión, por disposición de la Presidencia, el Relator leyó nuevamente las listas de candidatos a la Mesa Directiva del Congreso.

De inmediato, se llamó a los parlamentarios en orden alfabético —con precedencia de la Mesa y los congresistas escrutadores—, quienes procedieron a recoger sus cédulas de votación, llenarlas en la cámara secreta instalada para tal fin y depositarlas en el ánfora correspondiente.

Además, con la autorización de la Presidencia del Congreso, la Oficialía Mayor entregó al congresista Simon Munaro una nueva cédula firmada por los escrutadores, debido a que había cometido un error al registrar su voto.

Cerrada la votación y realizado el recuento de cédulas, el Presidente señaló que habían sido recogidas ciento veintidós cédulas de votación.

Efectuado el recuento de los votos emitidos, el Presidente anunció que habían sufragado ciento veintidós congresistas, coincidiendo el número de cédulas con el de votantes, y declaró que la mayoría simple de los congresistas concurrentes era de sesenta y dos votos.

Realizado el escrutinio, se obtuvo el siguiente resultado:

Lista 1, encabezada por el congresista Bedoya de Vivanco 55 votos

Lista 2, encabezada por la congresista Solórzano Flores 53 votos

Votos blancos 10 votos

Votos nulos/viciados 4 votos

Total 122 votos

En consecuencia, el Presidente manifestó que ninguna lista había alcanzado la mayoría de votos establecida en el Reglamento del Congreso de la República.

Por disposición de la Presidencia, el Relator leyó el inciso d) del artículo 12.º del Reglamento del Congreso.

De conformidad con dicha norma reglamentaria, el Presidente anunció que se procedería a efectuar una segunda votación entre las dos listas. Asimismo, dejó constancia de que, de conformidad con el procedimiento reglamentario, se proclamaría como lista ganadora a la que obtenga mayor cantidad de votos.

Seguidamente, se suspendió la sesión por breve término, con el fin de que los escrutadores firmen las cédulas de votación.

Reanudada la sesión, el Presidente reafirmó que, en la presente votación, resultaría elegida la lista que obtenga el mayor número de votos; indicó que, para evitar confusiones, las cédulas tenían inscrita la inscripción 'segunda votación'; y anunció que, en caso de empate, se procedería a una tercera votación.

A continuación, se llamó a los parlamentarios en orden alfabético —con precedencia de la Mesa y los congresistas escrutadores—, quienes procedieron a recoger sus cédulas de

votación, llenarlas en la cámara secreta instalada para tal fin y depositarlas en el ánfora correspondiente.

Cerrada la segunda votación y realizado el recuento de cédulas, el Presidente señaló que habían sido recogidas ciento veintidós cédulas de votación.

Efectuado el recuento de los votos emitidos, el Presidente anunció que habían sufragado ciento veintidós congresistas, coincidiendo el número de cédulas con el de votantes.

Además, recordó que, de conformidad con el inciso d) del artículo 12.º del Reglamento del Congreso de la República, se proclamaría como lista ganadora a la que obtenga mayor votación.

Realizado el escrutinio, se obtuvo el siguiente resultado.

Lista 1, encabezada por el congresista Bedoya de Vivanco 57 Votos

Lista 2, encabezada por la congresista Solórzano Flores 59 votos

Votos blancos 6 votos

Votos Viciados 0 votos

Total 122 votos

En consecuencia, el Presidente manifestó que habían resultado elegidos miembros de la Mesa Directiva del Congreso para el periodo anual de sesiones 2014-2015 los siguientes parlamentarios:

La señora Ana María Solórzano Flores, como Presidenta.

El señor Modesto Julca Jara, como Primer Vicepresidente.

El señor Norman Lewis Del Alcázar, como Segundo Vicepresidente.

La señora Esther Capuñay Quispe, como Tercera Vicepresidenta.

De inmediato, el Presidente proclamó a los anteriores congresistas como integrantes de la Mesa Directiva y los felicitó por su elección.

Asimismo, agradeció a los congresistas Huayama Neira y León Romero por su desempeño como escrutadores.

A continuación, el Presidente tomó juramento a la congresista Ana María Solórzano Flores para ejercer el cargo de Presidenta del Congreso de la República durante el periodo anual de sesiones comprendido entre el 27 de julio de 2014 y el 26 de julio de 2015.

En este estado, la congresista Ana María Solórzano Flores asumió la Presidencia.

Seguidamente, la Presidenta tomó juramento en forma sucesiva a los congresistas Modesto Julca Jara, Norman Lewis Del Alcázar y Esther Capuñay Quispe para ejercer los cargos de Primer Vicepresidente, Segundo Vicepresidente y Tercera Vicepresidenta del Congreso, respectivamente, quienes ocuparon sus correspondientes ubicaciones en la Mesa Directiva.

Asimismo, pronunció el discurso cuyo texto forma parte de la presente Acta.

**La señora PRESIDENTA (Ana María Solórzano Flores).**— En observación el acta.

Si ningún congresista formula observaciones, se dará por aprobada.

**—Se aprueba, sin observaciones, el acta de la presente sesión, de elección de la Mesa Directiva para el período anual de sesiones 2014-2015.**

**La señora PRESIDENTA (Ana María Solórzano Flores).**— Ha sido aprobada.

La Presidencia agradece al congresista Luis Iberico Núñez por la conducción del acto electoral y felicita a los congresistas que conformaron la Mesa Directiva del período anual de sesiones 2013-2014.

Declaro clausurada la sesión de elección de la Mesa Directiva.

Se cita a los congresistas a la sesión de instalación del Congreso de la República para el periodo anual de sesiones 2014-2015, la cual se realizará el día de mañana, domingo 27 de julio, a las 10 horas.

Se levanta la sesión.

**—A las 14 horas y 29 minutos, se levanta la sesión.**

Por la redacción:

AMÉRICO ORLANDO MIRANDA SANGUINETTI